

Lima, 02 de mayo

Estimados,

Venimos atravesando uno de los momentos más difíciles que nos ha tocado vivir como población. Este aislamiento social ha generado muchos cambios en la sociedad peruana, volviendo al Internet en uno de los componentes más importantes de nuestro día a día.

Es por ello que hemos mantenido la continuidad del servicio de nuestros clientes, incluso con los que mantienen deuda con nosotros, siguiendo con lo dispuesto por OSIPTEL el 16 de marzo en su [Resolución N° 035-2020-CD/OSIPTEL](#).

Al finalizar el aislamiento social obligatorio, se podrá iniciar con la suspensión o baja del servicio por falta de pago, el cual será notificado con 2 días hábiles de anticipación por mensaje de texto y/o correo electrónico registrado, salvo que éste se haya acogido a las facilidades de pago, cumpliendo con lo mencionado en la [NP de OSIPTEL del 1 de mayo 2020](#)

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir dando el servicio de Internet que los peruanos merecemos, por lo cual estamos tomando las medidas necesarias para informar todo lo dispuesto por el gobierno sin que usted se vea perjudicado, sabemos que con el esfuerzo de todos vamos a poder salir adelante y demostrar que podemos afrontar esta crisis de la mejor manera.

Finalmente si tienes alguna duda te recomendamos escribirnos a facturacion@win.pe o llamar a nuestra central telefónica para poder atenderte.